

Córdoba, 17 de Julio de 2024

Sres.  
**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN 1**  
**PODER JUDICIAL DE MONTEROS**  
Presente

**Ref.: "AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EUDARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS"**  
**EXPTE. N° 47/21 .**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en respuesta a la solicitud de embargo y transferencia, contenida en el oficio adjunto, a través de la cual se ordena trabar embargo por la suma total de **\$5.609.061,30.- (pesos cinco millones seiscientos nueve mil sesenta y uno con 30/100.-)**, sobre los fondos pertenecientes a **PARANA SA DE SEGUROS, CUIT. 30-50005710-2.**

Cumplimos en informar que hemos procedido a trabar embargo por la suma de **\$5.609.061,30.- (pesos cinco millones seiscientos nueve mil sesenta y uno con 30/100.-)**, sobre los fondos pertenecientes a **PARANA SA DE SEGUROS, CUIT. 30-50005710-2.**

Prosiguiendo con el mandamiento y siguiendo vuestras instrucciones, procedimos a transferir vía MEP (Medio Electrónico de Pagos) al **Banco Macro, Sucursal Monteros**, la suma de **\$5.609.061,30.- (pesos cinco millones seiscientos nueve mil sesenta y uno con 30/100.-)**.

Dicha operación (transferencia) fue realizada el **15/07/2024** y lleva el Nro. **66218703**. Se adjunta copia del comprobante que así lo acredita.

Sin otro particular, le saludamos atte.-



Banco Julio  
Córdoba, Argentina

160038

Expediente: 47/21

Carátula: AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL  
Fecha Depósito: 04/06/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 47/21



H3020175606

Monteros, 31 de mayo de 2024.

AL SR. GERENTE

DEL BANCO JULIO S.A.

S / D

**JUICIO: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°: 47/21.**

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado en lo Civil y Comercial Común, Centro Judicial Monteros, a cargo de la Dra. Luciana Eleas, Secretaría a cargo de la Dra. María Rocío Guerra, se ha dispuesto dirigir el presente a fin de que tome razón y dé cumplimiento con el proveído, que en su parte pertinente, a continuación se transcribe: "Monteros, 31 de mayo de 2024. (...), II)- No existiendo fondos disponibles en el Banco Galicia y Buenos SAU, en el Banco Santander ni en el Banco ICBC a lo solicitado: **TRABESE EMBARGO** en contra de **PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CUIT: 30500057102**, demandada en autos, sobre las cuentas bancarias que la demandada posea en el BANCO Julio S.A hasta cubrir la suma total de \$5.609.061,30 (pesos cinco millones seiscientos nueve mil sesenta y uno, con 30 centavos) en concepto de honorarios, IVA y aportes de los Dres. Arguelles Diego y Arroyo Jorge Luis. III)- Librese oficio al Sr. Gerente del Banco Julio S.A a fin de que tome razón de la medida ordenada en el punto II- y **proceda a transferir la suma embargada a la Cuenta Judicial n° 561809558131220 abierta a nombre de las presentes autos.** Asimismo se informa a la oficiada que deberá informar a este Juzgado sobre el resultado de la medida. El informe referido podrá ser remitido por las vías de comunicación oficiales del Juzgado (Celular: 3815784005 - Mail: [juzcivcjm@justucuman.gov.ar](mailto:juzcivcjm@justucuman.gov.ar)). Al librarse el oficio adjúntese los datos correspondientes de la cuenta judicial abierta en estos autos, cuenta en la que deberán depositarse los fondos embargados. (...)- **JUV FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.**"-SMJ.

SALUDO A UD. ATTE.

JULIO S.A.

FECHA: 15/07/2024

TRANSFERENCIA DE FONDOS

Nro. Tramite: 16458

D.CONCEPTO B.C.R.A.: DJ1 - CTAS USO JUDICIAL -

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL OFICIO

Expediente: 47 21 ✓  
Nro.Oficio: 16458  
Descrip. : AMAYA ZULMA CAROLINA C ZENTENO LEONEL EDUARDO S DAÑOS Y ✓  
Autos : EXPTE N 47 21  
Juzgado : CIV COM COM MONTEROS  
CBU Cta.Jud 2850618650095581312205 ✓  
CUIT Titul: 00000000000

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL CLIENTE

CBU Depos.:  
CUIT Depos: 30500057102  
Razón Soc.: PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS ✓

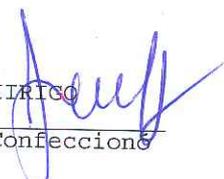
\*\*\*\*\*  
DATOS DE LA OPERACION

Banco Jud.: 0285 - BANCO MACRO S.A.  
Sucursal : MONTEROS

IMPORTE TRANSF. : 5.609.061,30 ✓

Son Pesos : CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SESENTA Y UNO  
CON 30/100

\*\*\*\*\*

  
IIRICO  
Confeccionó

  
Verificó  
Lucas Núñez

  
Autorizó

 Banco Julio S.A.